



Rawson (Chubut), 23 de diciembre de 2024

Dictamen N° 316/24 CF

**Ref.: Expte. 42230/2024 TC
INSTITUTO PROVINCIAL DE AGUA
S/ANT. LIC. PUB. N° 01-24
(EXPTE N° 202/2024 IPA)**

Señor Presidente

Viene para intervención de mi parte el referenciado expediente, por el pase que se me confiere a fs. 694, habiendo tomado plena vista de las actuaciones, a las que me remito en merito a la brevedad y tengo para mí:

Que conforme Artículo 68 Ley I n° 18, inciso 1, los informes serán sucintos y no se incorporará a su texto el extracto de las actuaciones anteriores ni cualquier otro dato que ya figure en el expediente.

Que comparto lo dictaminado al fs. 695 y vta. por el asesor legal preopinante de este Tribunal, agregando que obra imputación preventiva a fs. 240 para la erogación del presente ejercicio, sin observaciones que formular de mi parte.

Así me expido.